

**INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO  
DEL AÑO 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2017, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017:**

Durante el ejercicio del año 2017, no se produjeron hechos extraordinarios.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2017 arrojan una utilidad contable antes de impuesto a la renta de SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 24/100 (USD. \$79.161,24) y una pérdida tributaria luego de Impuesto a la renta y participación trabajadores de CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$ 51.097,00). En virtud de lo señalado no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

**V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2017 y desde la creación de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

**VI. RECOMENDACIONES:**

La Directora, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico 2018 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 9 de Abril de 2018

Muy Atentamente,



DRA. MARÍA VICTORIA CÓRDOVA MISAS  
DIRECTORA  
AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A.